



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: LA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	jidelriporras		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
	Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 08/07/2026 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA		

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2026/04362**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA Y URGENTE.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente de JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día 08 de julio de 2026, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE LA URGENCIA.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN DEL HORNO CREMATARIO MUNICIPAL DE UTRERA (SEVILLA), CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 561.364,52 € IVA INCLUIDO". APROBACIÓN.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 07/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/07/2026 11:58:41

EXPEDIENTE ::

2026000526000089

Fecha: 03/07/2026

Hora: 10:06

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0046B0C800V3A4J9G4G5X1
en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07EA0046B0C800V3A4J9G4G5X1



Punto 3. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, VIVIENDA, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A “EXCEPCIONALIDAD PARA EL NOMBRAMIENTO DE UNA PERSONA FUNCIONARIO/A EN INTERINIDAD, CON LA CATEGORÍA DE ARQUITECTO/A, GRUPO A, SUBGRUPO A1, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, SUBVENCIONES Y PATRIMONIO PARA APOYO DE LA UNIDAD ACELERADORA DE PROYECTOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026”. APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA EXPTE. N.º 2025/2102250000006, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE1-LS1, CONCEDIDA A LA AMPA ANA M.ª JANER DEL COLEGIO DE HNAS. DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL, CON C.I.F. G-41412909.” APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA EXPTE. N.º 2025/2102250000007, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE1-LS1, CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO EL PUNTO DEL I.E.S. RUIZ GIJÓN DE UTRERA, CON C.I.F. G-41400672.” APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA EXPTE. N.º 2025/2102250000009, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE1-LS1, CONCEDIDA A LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ACEPTALOS, CON C.I.F. G-41778069.” APROBACIÓN.

Punto 7. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, SALUBRIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL, RELATIVA A “CUENTA JUSTIFICATIVA EXPTE. N.º 2025/2102250000010, DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA, LE1-LS1, CONCEDIDA A LA AMPA VIRGEN DE LORETO DEL COLEGIO PÚBLICO ALFONSO DE ORLEANS Y BORBÓN, CON C.I.F. G-41504747.” APROBACIÓN.

Punto 8. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 208/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 123.353,99.-€”. APROBACIÓN.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0046B0C800V3A4J9G4G5X1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORRERO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 07/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/07/2026 11:58:41

EXPEDIENTE :: 2026000526000089
Fecha: 03/07/2026
Hora: 10:06
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07EA0046B0C800V3A4J9G4G5X1

de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 07/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 07/07/2026 11:58:41

EXPEDIENTE ::
2026000526000089
Fecha: 03/07/2026
Hora: 10:06
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07EA0046B0C800V3A4J9G4G5X1
en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07EA0046B0C800V3A4J9G4G5X1

